MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Gobierno de Canelones

Ciudad de la Costa, 7 de diciembre de 2023

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 505/2023 ACTA N° 40/2023
EXP. 2023-81-1330-00018

VISTO: La necesidad de contar con carpas para uso interno y prestamo para eventos cuando se solicita colaboración al Municipio.

RESULTANDO: Que se entiende necesaria la compra de dos carpas cerradas con estructura de galvanizada.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionados se encuentran al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Ciudad de la Costa Productiva.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 30 de noviembre de 2023 realizado por el referente presupuestal Christian Lopez.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, número 40, de fecha 7 de diciembre este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Productiva.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1- APROBAR EL GASTO DE US$ 2.040 IVA INCLUIDO (DÓLARES AMERICANOS DOS MIL CUARENTA) A LA EMPRESA SANISOL S.A. RUT 213014560016, POR CONCEPTO DE COMPRA DE DOS CARPAS MEDIDA 4X4 METROS, DE ESTRUCTURA GALVANIZADA, TELA PLASTIFICADA PVC Y LATERALES CON VENTANAS DE PLÁSTICO. EL PAGO SE HARÁ EFECTIVO AL TIPO CAMBIO BILLETE PUBLICADO POR EL BCU DEL DÍA ANTERIOR A LA FECHA QUE SE REALICE EL MISMO.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Sonia Misirián
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA